

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 07 de Enero del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10520

Se acuerda aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales: Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Carriel Castillo, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz y Marco Antonio Sulantay Olivares, en las actividades, en las que en atención a su cargo, han sido invitados dentro de la Región de Coquimbo, en representación del Gobierno Regional o del Consejo Regional, convocatoria a sesiones ordinaras y extraordinarias, comisiones permanentes o especiales de trabajo interno, representación en mesas de carácter territorial o temático, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, tanto en el país como en el exterior, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 y **glosa N°1 común para todos los Gobiernos Regionales, Numeral 4 de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2020,** para efectos de la tramitación del cometido con gastos reembolsables y no reembolsables hasta la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2020.

Se acuerda además, autorizar los siguientes cometidos específicos:

Nº	CONSEJERO REGIONAL	FECHA		HORARIO		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		
1	HANNA JARUFE	20-12-19	20-12-20	9:00	17:30	RIO HURTADO	Visita inspectiva obras FNDR
2		20-12-19	20-12-19	18:00	20:30	PUNITAQUI	Aniversario comuna
3	ALBERTO GALLARDO	20-12-19	20-12-19	8:00	17:00	RIO HURTADO	Visita inspectiva obras FNDR

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N° 14 de 7 enero de 2020 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune no asiste a la sesión.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl